

Licencia

Resolución de Inscripción / Renovación

La Autoridad de Control de la Agricultura Ecológica Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia (CAERM), certifica que el titular de la explotación:

TITULAR: RAMON SABATER, S.A.

**DOMICILIO: AVDA.ALTO DE LAS ATALAYAS, 231 - CABEZO DE TORRES
30110 -MURCIA**

ha adquirido el compromiso, durante el periodo de validez de la presente licencia, de respetar las reglas para la producción ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios especificadas en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo de 28 de junio, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y en sus disposiciones de aplicación.

Este documento indica que el operador es apto para obtener productos según el método de producción ecológica.

Estos productos están incluidos en el Certificado de Conformidad, que es el documento válido para la comercialización, expedido tras la aplicación del programa de

Nº LICENCIA: MU-0480/E

Licencia válida para periodo desde 30-jun-11 hasta 30-jun-12

Murcia, lunes, 27 de junio de 2011

El Presidente en
funciones del CAERM.

David Samper Martínez